Nº Oferta: **QSP-PR220900051**

MUESTREO PUNTUAL

AGUAS RESIDUALES

Cliente: **INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL**

Solicitante: **CHARITK DANIELA RAMIREZ AGUILERA**

Realizada Por:

HELIETTE TATIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

For a better and safer world

agqlabs.com

Nº Oferta:

QSP-PR220900051

OFERTA

Cliente	**INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y**				
Domicilio	**CR 10 26 51**				
NIF	**901097324**				
Persona de Contacto	**CHARITK DANIELA RAMIREZ AGUILERA**				
Teléfono					
E-mail					
Nº.Presupuesto	**QSP-PR220900051**	Periodo validez	**19/09/2022**	Hasta	**31/12/2022**
Fecha Emisión					

Servicios Ofertados

A continuación le detallamos precios (en COP) y condiciones de trabajo para los análisis solicitados.

Análisis Tipo	Nombre	Sub Familia	Uds.	Precio Ud.	Importe
CO01-00026368-1	ANÁLISIS DE AGUAS	Aguas Residuales	1	3.477.500,00	3.477.500,00
SERVN-00035	Toma de muestras - Muestreo	No Analítica	1	957.000,00	957.000,00

Importe	**4.434.500,00**
I.V.A. (19,00%)	842.555,60
TOTAL (COP)	**5.277.055,60**

Forma de Pago: Contado

Muestras urgentes: El cliente podrá solicitar la entrega urgente de resultados de las muestras que necesite. Estas muestras, siempre que sean finalizadas en el plazo comprometido, tendrán un recargo del 50,00% de su precio.

Notas: SP: Sólo Parental. LDT: Límite de determinación o cuantificación

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Aclaraciones: En caso de requerir aclaraciones, modificaciones o presentar inquietudes a la presente, por favor comunicarse conla Ejecutiva Comercial firmante en la presente.

1. **Vigencia de la oferta**: A 31 de Diciembre de 2022.

2. **Declaración de conformidad: El servicio ofertado no incluye esta declaración de conformidad, si el cliente requiere dicha declaración, deberá ser solicitado en la aceptación del anexo de la oferta, en caso contrario, AGQ Prodycon Colombia S.A.Sasumirá que no constituye requerimiento por parte del cliente.**
Para los casos en los que se reciba la solicitud de aplicación de la declaración de conformidad en los resultados, el laboratorio emitirá al cliente el detalle de la regla de decisión seleccionada por AGQ Prodycon Colombia, la cual es de aceptación simple o riesgo compartido (W=0) con base en la norma ILAC-G8:09/2019, donde la probabilidad de estar fuera del límite de tolerancia puede ser del 50% para los casos en los que el resultado de una medición este exactamente en el límite de tolerancia.

3. **Forma de pago: Anticipado. Favor realizar consignación o transferencia en Bancolombia, cuenta corriente No. 052-070853-02 a nombre de AGQ PRODYCON COLOMBIA S.A.S. Una vez realizado el pago por favor enviar el respectivo soporte al ejecutivo comercial a cargo.**

4. **Somos autorretenedores - Resolución DIAN No. 01111 de 18/02/2020.**

- Muestra tomada por el cliente. El cliente se compromete a hacer el envío de las muestras a las instalaciones de AGQ Prodycon Colombia S.A.S. ubicadas en la Calle 153A # 7H-72 en Bogotá.
- El envío se deberá realizar de acuerdo a las condiciones solicitadas por el laboratorio con relación a recipientes, preservación, refrigeración y transporte, junto con la planilla de recepción de AGQ, sin ésta, no se autoriza el ingreso de las muestras.
5. **Tiempo de entrega de Reporte de Resultados Fisicoquímicos aguas: 15 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la recepción delas muestras. Cromatografía: 15 días hábiles**
6. **Tiempo de entrega de Reporte de Resultados Fisicoquímicos y cromatografía suelo/sedimento/lodo/RESPEL/aire: 15 días hábiles contados apartir del siguiente día hábil a la recepción de las muestras.**
7. **Tiempo de entrega de Reporte de Resultados Radioactividad: Entre 35 y 60 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la recepción de las muestras.**

- Para el ingreso de las muestras se debe adjuntar diligenciado el formato PCO-011-08 Planilla de recepción de muestras de medio ambiente y la orden de compra (si aplica), sin estos, la muestra no podrá ingresar al sistema.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

1. Los presentes Términos y Condiciones regirán todos los pedidos realizados entre AGQ Labs (o cualquiera de sus empresas afiliadas) y el cliente (conjuntamente las " Partes"), de acuerdo con la propuesta u oferta económica y técnica facilitada por AGQ Labs y su posterior aceptación por el cliente (colectivamente serán referidos como el "Acuerdo"), los cuales serán gobernados bajo las leyes colombianas . Las Partes acuerdan que todo litigio, controversia o reclamación resultantes de los presentes Términos y Condiciones Generales, así como del propio Acuerdo o relativo al mismo, su incumplimiento , resolución o nulidad, se resolverán en jurisdicción y competencia de un Tribunal de Arbitraje conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las Partes o en su defecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. El Tribunal de Arbitraje tendrá como sede el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá, D.C., se regirá por las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido Centro de Conciliación y Arbitraje. En caso de traslado de domicilio de las Partes a otro país, la jurisdicción y competencia corresponderá de igual manera al Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá de la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

2. Impuestos sobre ventas (IVA) no incluidos en los precios de la propuesta u oferta económica y técnica.

3. La propuesta u oferta económica y técnica es válida por el plazo de TRES (3) MESES desde su emisión. En caso de aceptación, su vigencia es la que se indica en la propuesta.

4. La propuesta u oferta económica y técnica podrá contener condiciones particulares en las que se regulen condiciones específicas y/u obligaciones concretas que asumen las partes con ocasión del Acuerdo.

5. La propuesta u oferta económica y técnica deberá ser firmada y remitida mediante una de las vías indicadas en la hoja de aceptación. A tales efectos, el envío de muestras al laboratorio para la realización de los ensayos que se indican en la propuesta u oferta económica y técnica implica su aceptación tácita.

6. Siempre y cuando así se haya acordado con el cliente y exista una planificación logística, AGQ Labs proporcionará los materiales de muestreo para la realización de los ensayos ofertados.

7. Previo a la ejecución de los trabajos contratados, el cliente deberá suministrar a AGQ Labs toda la documentación necesaria para el correcto desarrollo de estos.

8. El cliente colaborará con AGQ Labs en todo lo necesario para el correcto desempeño de los trabajos objeto del Acuerdo y en particular deberá facilitar toda la información relativa a los procesos productivos y condiciones de operación de las instalaciones objeto de inspección o estudio.

9. El desarrollo de los trabajos del Acuerdo, y siempre que no se indique lo contrario, se manejaran en jornadas de 8 horas en días laborables (lunes a viernes) y en horario diurno. En caso de requerirse los trabajos en días no laborables o en horario nocturno, la propuesta u oferta económica y técnica deberá ser objeto de revisión económica.

10. Los informes se enviarán por correo electrónico. También se podrán consultar en nuestra web, previa petición de usuario y contraseña. Los informes enviados por vía electrónica no están encriptados, por lo que AGQ Labs no se hace responsable de posibles manipulaciones hechas por terceros una vez emitidos estos informes.

11. AGQ emitirá los resultados de los ensayos en informes con la marca de la entidad de acreditación pertinente, si al menos uno de los parámetros ensayados está acreditado.
Señalado entre paréntesis "()", se indicará el resultado que esté fuera del alcance porque su valor exceda el límite superior acreditado.
Los parámetros que se señalen con asteriscos (*), indican que no están amparados por la acreditación en cuestión.
NOTA: Si no desea un informe con marca de acreditación, por favor indíquelo en la aceptación del presupuesto.

12. Salvo indicación expresa del cliente, los métodos analíticos para la determinación de los parámetros solicitados serán seleccionados por AGQ Labs en función del parámetro, tipo y condiciones de cada muestra.

13. AGQ Labs no es responsable en ningún caso de las posibles consecuencias económicas, civiles y/o penales que se deriven del análisis de las muestras o de sus resultados. No obstante, en caso de conflicto, la responsabilidad de AGQ Labs bajo ninguna circunstancia podrá exceder del valor de los servicios facturados y pagados por el cliente, hasta una cantidad máxima de CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (50.000.000 COP).

14. AGQ Labs elude toda responsabilidad ante el extravío o demora de una muestra por parte de las empresas logísticas, ajenas totalmente a nuestra empresa.

15. AGQ Labs se hace responsable de la calidad de los resultados sobre las muestras tal cual estas son recibidas en el laboratorio, no siéndolo de la representatividad del muestreo o de las condiciones de conservación que tuvieron desde que fueron tomadas hasta su llegada a nuestras instalaciones.

16. Todo el I+D y el conocimiento desarrollado y pagado por AGQ Labs es de su exclusiva propiedad. Sin embargo, AGQ Labs reconoce la propiedad del cliente de los derechos de los resultados obtenidos en los trabajos contemplados en este contrato. AGQ Labs se compromete a custodiar y a tener disponible para el cliente estos resultados por un periodo de tres años.

17. El cliente reconoce que son Propiedad de AGQ Labs todos los artículos, estudios, folletos, publicaciones, manuales, logotipos , diseños, dibujos, trazos, fotografías, procesos, metodologías, sistemas,tecnologías, vídeos, filmaciones, know how y en general todos los documentos y la información que se le proporcione o que llegue a su conocimiento con motivo del Acuerdo, y que todo ello constituye secretos comerciales e industriales de AGQ Labs, conforme a lo previsto por la legislación de propiedad industrial aplicable y que consecuentemente el revelarlos o divulgarlos puede ser considerado como delito.

18. A menos que el presupuesto u oferta económica y técnica contenga otras previsiones en las condiciones particulares, AGQ Labs conservará parte de las muestras analizadas por el tiempo que nuestro Manual de Calidad estipula para cada tipo de muestras. Si el cliente solicita que sus muestras se guarden por un periodo más amplio tendrá que abonar una cantidad mensual por almacenaje a acordar en el momento de la solicitud.

19. Las Partes se obligan a mantener con carácter confidencial el contenido y ejecución del Acuerdo. Este compromiso no será de aplicación respecto a la información que cualquiera de las Partes se viera obligada a revelar a las autoridades administrativas o judiciales competentes. En tales supuestos, la Parte que se viera obligada a revelar información lo pondrá en conocimiento de la otra Parte con carácter previo, siempre que ello fuera posible, o con la mayor inmediatez en el supuesto de que la urgencia del requerimiento hiciera imposible la comunicación previa. Las obligaciones de confidencialidad establecidas en la presente Estipulación continuarán existiendo incluso en caso de terminación del presente Acuerdo, sin límite de tiempo.

20. En aquellos casos en que algún profesional de AGQ Labs sea citado a declarar ante autoridades judiciales o administrativas por petición del cliente para atestiguar sobre los trabajos realizados, el cliente asumirá los costes derivados de esta comparecencia.

21. A menos de pactarse lo contrario, el cliente deberá pagar la factura correspondiente al servicio prestado por AGQ Labs por adelantado a la fecha de emisión de la factura.

22) Los precios fijados en la presente oferta podrán ser revisados al alza por AGQ Labs durante su vigencia, mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumo (IPC) o cualquier otro que lo sustituya.

Nº Oferta:

QMT-PR220900044

ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO Nº: QSP-PR220900051

Nombre: _____

En calidad de: _____

Empresa: _____

Acepto este presupuesto de acuerdo a los precios y condiciones que figuran en el mismo, incluida la entidad de acreditación solicitada .

Fecha: _____

Envio de resultados:

Indique por favor por qué medio quiere que se le envíen los resultados y adelanto de resultados:

Fax: _____

E-mail: _____

Envio de facturas:

Indique por favor dirección e-mail para comunicaciónfinanciera:

E-mail: _____

Forma de Pago:

Contado

Firma: _____

El firmante declara que los datos identificativos indicados anteriormente son ciertos, siendo incluidos en los ficheros de AGQ Labs para la gestión de los servicios prestados. El titular AUTORIZA expresamente a AGQ Labs. al tratamiento de sus datos personales con la finalidad de disponer de un registro interno y representativo de los clientes para la mayor eficacia de envios de información y adecuación de la prestación del servicio.

Remitir a AGQ Labs por Fax o bien por correo electrónico:

Una vez aprobado el presupuesto, el cliente debe enviarlo sellado y firmado o con aceptación vía email, con el texto de aceptación en el cuerpo del mensaje.

Anexo 1

Ensayo bajo alcance IDEAM



For a
better and
safer world

agqlabs.com

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	ANÁLISIS DE AGUAS (CO01-00026368-1)	Precio	(COP)3,464,940.00

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Aniones -				**Aniones -**			
Cianuro Total	SM 4500 CN-E Mod Cianuro en aguas	mg/L	0,0200000	Cloruros	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L Cl-	0,7000000
Fluoruros	SM 4110 B Mod Aniones	mg/l F-	0,5000000	Nitratos	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L N	0,3000000
Nitritos	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L N	0,0300000	A Ortofosfatos	PS-9279 (SM 4500 P,B-E) Ortofosfatos en Agua	mg/L PO4	0,2000000
Sulfatos	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L SO4	0,8000000				
BTEX				**BTEX**			
Benceno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,000000	Etilbenceno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,000000
m,p-Xileno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,000000	o-Xileno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,000000
* Suma BTEX	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,000000	Tolueno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,000000
Compuestos Fenólicos				**Compuestos Fenólicos**			
A Compuestos Fenólicos Semivolátiles	PS-9014 (EPA 3510 C, EPA 8041 A GC/MS) Compuestos fenolicos en Aguas	mg/L	0,0020000	Fenoles	SM 5530 B,C,D Fenoles en aguas por UV-VIS	mg/L	0,1000000
Formas Nitrogenadas/Fosforadas				**Formas Nitrogenadas/Fosforadas**			
Nitrógeno Amoniacal	SM4500 NH3-F Nitrógeno Amoniacal en Aguas	mg/L NH3-N	0,3000000	Nitrógeno Total	DIN EN 12260 Nitrógeno total en aguas	mg/L	0,5000000

AGQ Labs

Nº Oferta:

QSP-PR220900051

IDEAM RES 1726/2022

Sub Familia	**Aguas Residuales**	Análisis Tipo	**ANÁLISIS DE AGUAS (CO01-00026368-1)**	Precio	(COP)3,464,940.00

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
HAPs				**HAPs**			
Acenafteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	Acenaftileno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
Antraceno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	Benzo (a) antraceno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
Benzo (a) pireno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	Benzo (b) fluoranteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
Benzo (g,h,i) perileno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	Benzo (k) fluoranteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
* Criseno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	Dibenzo (a,h) antraceno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
Fenantreno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	* Fluoranteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
Fluoreno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	Indeno (1,2,3-cd) pireno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
Naftaleno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000	* Pireno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000
* Suma HAPs	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,040000				
Hidrocarburos				**Hidrocarburos**			
Hidrocarburos	SM 5520 C,F Hidrocarburos en aguas	mg/L	4,000000				
Mediciones In Situ				**Mediciones In Situ**			
Caudal In Situ Medido MA	Volumen_Tiempo	L/s	0,000000	pH In Situ Medido MA	SM 4500 H+B pH en aguas	Unidades de pH	1,040000

Sub Familia	**Aguas Residuales**	Análisis Tipo	**ANÁLISIS DE AGUAS (CO01-00026368-1)**	Precio	(COP)3,464,940.00

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Mediciones In Situ				**Mediciones In Situ**			
Temperatura In Situ Medido MA.	SM 2550B Temperatura en Aguas	°C	0,2000000				
Metales Totales				**Metales Totales**			
Aluminio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,1000000	Antimonio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000
Arsénico Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Bario Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000
Berilio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Boro Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000
Cadmio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0100000	Calcio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,5000000
Cobalto Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Cobre Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000
Cromo Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Estaño Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,2000000
Fósforo Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Hierro Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000
Litio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Magnesio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,5000000

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	ANÁLISIS DE AGUAS (CO01-00026368-1)	Precio	(COP)3,464,940.00

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Metales Totales				**Metales Totales**			
Manganeso Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Molibdeno Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0100000
Níquel Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Plata Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000
Plomo Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Selenio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0100000
Titanio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000	Vanadio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000
Zinc Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,0500000				
Otros Comp. Orgánicos				**Otros Comp. Orgánicos**			
A AOX (Comp. Organicos Adsorbibles)	PS-9129 (ISO 9562:2004) A-AOX-en aguas	mg/L	0,0500000				
Parámetros Físico-Químicos				**Parámetros Físico-Químicos**			
Aceites y Grasas	SM 5520 C GyA	mg/L	4,000000	Acidez Total	SM 2310 B Acidez en Aguas	mg/L CaCO3	5,000000
Alcalinidad Total	SM 2320 B Alcalinidad Total - Bicarbonatos en Aguas	mg/L CaCO3	5,000000	Color Real a 436 nm	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	2,000000

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	ANÁLISIS DE AGUAS (CO01-00026368-1)	Precio	(COP)3,464,940.00

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Parámetros Físico-Químicos				**Parámetros Físico-Químicos**			
Color Real a 525 nm	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	2,000000	Color Real a 620 nm	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	2,000000
Color Real a tres longitudes	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	0,000000	DBO5	SM5210 B-C,/AS TM888MétC DBO en Aguas por ELECTRM	mg/L	2,000000
DQO	SM 5220 D DQO en aguas UV-VIS	mg/L	10,000000	Dureza Cálcica	SM 2340B C/SM 3500 Ca B Dureza en aguas	mg/L CaCO3	5,000000
Dureza Total	SM 2340B C/SM 3500 Ca B Dureza en aguas	mg/L	7,000000	**A** Formaldehído	PS-9214 (SM 6252B) Formaldehido en aguas	mg/L	0,010000
SAAM	SM 5540 C SAAM en Aguas por UV-VIS	mg/L	0,200000	Sólidos Sedimentables	SM 2540 F Solidos sedimentables en aguas por VOLUM	mL/L	0,100000
Sólidos Totales en Suspensión (TSS)	SM 2540 D Sòlidos Suspendidos Totales 103-105 °C	mg/L	10,000000	Sulfuros	SM 4500 S2-F Sulfuro Yodométrico en Aguas	mg/L	1,000000

Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación

A, parámetro subcontratado y acreditado